



SALTA, 19 de mayo de 2.014
EXP-EXA: 8.096/2014

RESCD-EXA: 284/2014

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras: Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), por el término de un (1) año o mientras se cuente con disponibilidad financiera y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que Comisión de Hacienda a fs. 10, aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo a partida presupuestaria de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, vacante por licencia del Ing. Augusto Ariel Estrada Velasquez.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 12, aconseja autorizar continuar con los trámites del llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 1 para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 23/04/14, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Hasta Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Introducción a la Matemática, de las carreras: Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006).	Por el término de un (1) año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera (partida presupuestaria de jefe de trabajos prácticos exclusiva, vacante por licencia del Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA: 284 / 2014

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Eudosa Natividad Díaz de Hibbard • Augusto Estrada Velásquez. • Teresita Passamai 	<ul style="list-style-type: none"> • Martin Miguel Herrán • Nilda Graciela Méndez • Gustavo Delupi • Claudia Susana Villarreal • Silvana Mercedes del Milagro Puca

PUBLICACION: 20 al 22 de mayo de 2.014

INSCRIPCIONES: 23 al 27 de mayo de 2.014

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: miércoles 27 de mayo de 2014 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 28 de mayo de 2014

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 29 de mayo de 2.014

SORTEO DE TEMAS: 4 de junio de 2014 a hs. 09:30

OPOSICIÓN: 6 de junio de 2014 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

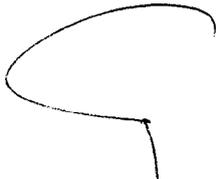
ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida presupuestaria de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, vacante por licencia del Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

cm


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa